

1471

C1/3774

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Febrero 7/33

Proyecto de ley que modifica la
No. 417 de Gastos Públicos en su
Capítulo IV.

5 Piezas

Santo Domingo R. D.
7 de Febrero de 1933

Señor
General Rafael L. Trujillo M
Presidente Constitucional de la República
Santiago.-

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras en sus sesiones de esta misma fecha, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el adjunto proyecto de Ley, que modifica la Ley de Gastos Públicos No.417 (Capítulo IV).

Con la mayor consideración y respecto saluda á Ud. muy atentamente.

Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

P1/3731

Santo Domingo, R.D.
Febrero 7, 1933.-

01239

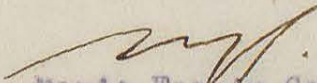
Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 914
de fecha 7 del corriente y del proyecto de ley que mo-
difica la # 417 de Gastos Públicos, en su Artículo IV.

Pláceme participarle que el Senado a-
probó dicho proyecto, y lo remitió al Poder Ejecutivo
para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

NR/

20/3/33



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, Febrero 7 de 1933.

PRESIDENCIA

#.914.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara que me honro en presidir, pláceme remitirle, para los fines constitucionales, el proyecto de Ley que modifica la #.417 de Gastos Públicos, en su Artículo IV.

Muy atentamente le saluda,



Miguel Angel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

61/3794



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:-Se modifica la Ley de Gastos Públicos No.417 para que se lea como sigue en los siguientes símbolos, desde el primer día del mes de Enero del año en curso 1933;

CAPITULO IV.-

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR,
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

<u>10491</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.</u>	<u>\$.19.760.00</u>
G-10491-A.-	Servicios Personales	\$.16.560.00
G-10491-B.-	Otros gastos crttes.	". 2.800.00
G-10491-C.-	Adquisición de propiedades.	<u>400.00</u>
<u>10501</u>	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.</u>	<u>". 720.00</u>
G-10501-A.-	Servicios Personales	<u>\$. 720.00</u>

DADA en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y tres; Año 89 de la Independencia y 70 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se modifica la Ley de Gastos Públicos No. 417 para que se lea como sigue en los siguientes símbolos, desde el primer día del mes de Enero del año en curso 1933;

CAPITULO IV

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR,
POLICIA, GUERRA Y MARINA.

<u>10491</u>	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 19.760.00
G-10491-A.-	Servicios Personales	\$ 16.560.00
G-10491-B.-	Otros gastos crtes.	2.800.00
G-10491-C.-	Adquisición de propiedades	<u>400.00</u>
<u>10501</u>	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION</u>	\$ 720.00
G-10501-A.-	Servicios Personales	\$ <u>720.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y tres; Año 89 de la Independencia y 70 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:
FDO. MIGUEL A. Roca

LOS SECRETARIOS
Fdos. Abelardo R. Nanita
Miguel A. Felin

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los siete días del mes de Febrero del año mil novecientos treintitres; año 89o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

[Handwritten signatures of the President and Secretaries]

10ª LEGISLATURA Ext. de 1833

REGISTRADA AL No. 1674

Nº de folios del libro letra

Nº de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de una
hojas escritas en máquina razón 3

Senado Domingo, 7 de Setiembre 1933

M. S. S. S. S.
Alcalde del Senado

